



Manizales, 22 de Enero de 2.019

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE  
Jefe de Sección de Contratación.

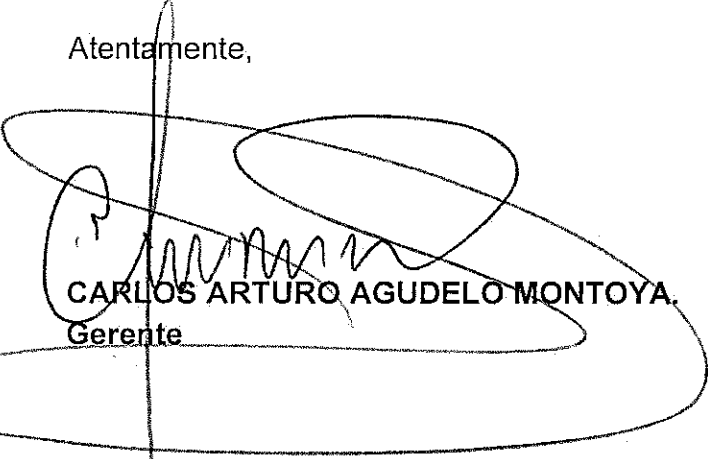
DE: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
Gerente.

ASUNTO: Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **PRESTAR APOYAR COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA EN LA ATENCION A SUSCRIPTORES Y OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES QUE REQUIERAN EN LAS SECCIONALES DE RISARALDA Y SAN JOSE DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** Con un presupuesto oficial de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS (\$13.663.914) MONEDA CORRIENTE** con **PUBENZA LEONORA IZQUIERDO CORRALES.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,

  
**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.**  
Gerente



Gobernación  
de CALDAS  
GOBIERNO DEPARTAMENTAL  
EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1